Programación didáctica

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD .

1º GDCFGBEEE Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel.

CODIGO 3159

Profesor/a:	**Rocío Merchán Ríos.**
Curso:	**2025-2026**
	IES Universidad Laboral

INDICE DE LA PROGRAMACIÓN

1- MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.
- 1.1- Marco normativo
- 1.2- Contextualización
  - 1.2.1- Centro educativo
  - 1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno
  - 1.2.3- Grupo clase

2- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.
- 2.1- Materias y módulos asignados al departamento.
- 2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente
- 2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos

3- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

4- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

5- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

6- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
- 6.1- Competencia General
- 6.2- Competencias profesionales, personales y sociales

7- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.
- 7.1- Secuencia de unidades didácticas del módulo y distribución temporal.
- 7.2- Temporalización.

8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

9- METODOLOGÍA

10- PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

11- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

12- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- 12.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación
  - 12.1.1- Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".
  - 12.1.2- Procedimientos e instrumentos de la dimensión "pruebas programadas".

12.2- Criterios de calificación

12.2.1- Criterios de calificación final.

12.2.2- Criterios de calificación por resultados de aprendizaje y trimestres.

12.2.3- Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.

12.2.4- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)

13- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.

13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

13.3- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)

14- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ANEXO I

1- MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1- Marco Normativo.

El marco normativo que regula el sistema educativo español se establece en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada posteriormente por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta normativa se desarrolla y complementa mediante la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**, que adapta las disposiciones estatales a las particularidades y competencias propias del sistema educativo andaluz.

En el ámbito de la **Formación Profesional**, y dentro del marco normativo educativo general, se aprueba la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional**, que establece las bases del nuevo modelo de formación a lo largo de la vida. Su desarrollo normativo se concreta en el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se regula la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En el caso de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, este marco se complementa con la normativa autonómica más reciente, que adapta y desarrolla estos preceptos a las particularidades del sistema andaluz de Formación Profesional:

- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La programación del presente módulo profesional, **Itinerario Personal para la Empleabilidad**, pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Básico de Educación Especial en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel** y queda regulado por:

- **Real Decreto 127/2014,** de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio,** por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Orden de 8 de noviembre de 2016,** por la que se regulan las enseñanzas de Formación

Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

1.2 Contextualización

1.2.1 Centro educativo

La presente programación se ubica en el IES nº 1 de Málaga, "Universidad Laboral", sito en calle Julio Verne número 6.

Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

Oferta educativa

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria
- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato
- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica
1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:
- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
· 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
· 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla
			Juan Jesús Larrubia Martínez

Convocatoria General	ALDEA		Área Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela
Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas. La integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

El perfil del alumnado del Centro por tanto es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza.

1.2.3- Grupo clase

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en 1º GBEEEAyRTP 8 alumnos/as.

Un alumno es repetidor y el resto del alumnado es de nueva incorporación. Todos/as tienen necesidades educativas especiales.

Estos alumnos tienen una discapacidad intelectual de leve a moderada, Uno de los alumnos presenta Síndrome de Down, 2 alumnos con TGD, 2 con discapacidad intelectual moderada y 3 con discapacidad intelectual leve.

En este módulo profesional el alumnado en general presenta un nivel competencial por debajo de lo esperado. Es una circunstancia esperable en un grupo en su totalidad con n.e.e. Algunos de estos alumnos presentan muchas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el resto del alumnado algunas menos, aunque todos necesitan de una supervisión constante y una atención individualizada.

El nivel de autonomía y desenvoltura es bueno en general. La mayoría utilizan el transporte escolar y a otros los traen sus familias.

2. ***ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.***

. 2.1- Materias y módulos asignados al departamento.

NIVEL	MÓDULO	Nº HORAS
1º CyG (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º CyG (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º LAyCC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º LAyCC (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º JyF (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3

1º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PyMR (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º EyCA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GFMN (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GFMN (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º MC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º MC (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º Acofis (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º OL (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º OL (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º FPFByA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PRP (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º Gbcoc	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º Gbjar	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º GBEEjar	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º GBEEcoc	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º GBEEmarr	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º PRP (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PRP (tarde)	Estructura de la empresa y prevención de riesgos.	4
1º PRP (tarde)	Gestión de la Prevención y responsabilidad jurídica	5
2º CyG (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º OL (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º LAyCC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º JyF (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º PyMR (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2ºEyCA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º GFyMN (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º MC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º AcoFis (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º FPFByA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º PRP (tarde)	Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	12

2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente

Profesor/a	Nivel	Módulos que imparte
Fernández de Giles, María del Mar.	1º GBEEcoc	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º ACosFis	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1 ºCyGm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º GFyMN	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2 ºCyG	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º JyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
García Ramírez, Ana María	1º MCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º MCt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º OLm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º PMR	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º PMR	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º ACosFis	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
González Alcántara, Sandra	1º PRP	Estructura de la empresa y prevención de riesgos.
	1º PRP	Gestión de la Prevención y responsabilidad jurídica
	1º PRP	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º FPFBByAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
Moreno Moreno, Isabel María	1º LAyCCt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º EyCAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GFyMNt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º OLt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º OL	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º FPFBt	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
Soria Pérez, Paula	1 ºCyGt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1ºJyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º Gbcoc	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º GBjar	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º GBEEjar	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	2ºGA	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
Pérez Medialdea, Mª del Carmen	1º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º LAyCCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GFyMNm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º LAyCCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º MCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.

Vegas Sánchez, Antonio Jesús	2º EyCAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º PRP	Prevención de los Riesg. Derivados de la org.
Venegas Repullo, Estefanía	2º PRP	Emergencias.

2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Profesor/a	Nivel	Módulos que imparte
Merchán Ríos, Rocío	1º GBEEmarr	Itinerario personal para la empleabilidad.
González de Oses, Sergio Enrique	1º PRP	Condiciones de seguridad y seguridad industrial.
	1º PRP	Riesgos relacionados con la seguridad vial.
Vega Cabezudo, Fernando	1º PRP	Ruido y vibraciones.
	2º PRP	Riesgos Químicos Ambientales.
	2º PRP	Riesgos Biológicos Ambientales.
Álvarez Pinazo, María José	1º PRP	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
Posada Vela, José Luis	1º PRP	Digitalización aplicada a los sectores productivos.
Sánchez Molina, Francisco	1º EyCA	Estructura y dinámica del medio ambiente.
Pérez García, Carmen	1º EyCA	Medio Natural.
Fernández Romacho, Juan	1º EyCA	Actividades humanas y problemática ambiental.
	1º EyCA	Gestión ambiental.
Pérez Villalón, María	1º EyCA	Métodos y productos de cartográficos.
Busto Vizuete, Gonzalo	1º EyCA	Desenvolvimiento en el medio.
Sánchez Molina, Francisco	1º EyCA	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
González de Oses, Sergio Enrique	1º EyCA	Digitalización aplicada a los sectores productivos.
Busto Vizuete, Gonzalo	2º EyCA	Técnicas de educación ambiental.
Tovar López, Marta	2º EyCA	Habilidades sociales.
	2º EyCA	Programas de educación ambiental.
Jiménez Díaz, Jorge	2º EyCA	Actividades de uso público.
Hermoso Falcón, María Isabel	2º EyCA	Inglés profesional.
Álvarez Pinazo, María José	2º EyCA	CTOP Optativa.
	2º EyCA	Optativa.
Fernández Romacho, Juan	2º EyCA	Proyecto intermodular.

3. *OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.*

Las enseñanzas de Formación Profesional de Básica, además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, contribuirán, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

El Módulo de "Itinerario Personal para la Empleabilidad IPE I" va a contribuir al desarrollo de los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños las demás personas y al medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Resultados de aprendizaje

Concretando aún más, los objetivos anteriormente definidos son desarrollados en el currículo del módulo de I.P.E. a través de los resultados de aprendizaje siguientes:

RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Competencias/Resultados de aprendizaje	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.					X	
r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.	X	X				
s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.		X				
t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales,						

laborales y ambientales.						X
u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.		X				
v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.					X	X
w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.		X	X			X

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

El Título Profesional de Grado Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: Título Profesional de Grado Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
2. Nivel: Formación Profesional Básica.
3. Duración: 2.000 horas.
4. Familia Profesional: Textil, Confección y Piel.
5. Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El título de Técnico Básico se corresponde con un nivel 3A del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente

Justificación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico:

En todos los ciclos formativos de grado básico se incluirá el módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad, sin perjuicio de la obligatoriedad del profesorado que lo imparta de

adaptarlo, en medida de lo posible, al sector productivo concreto en el que se incardine la especialidad del ciclo.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad se justifica por ser esta una «formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido».

Este módulo contribuye a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, podrán incorporar aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Al incluir el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en el título del ciclo formativo de Grado básico correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mejorar la empleabilidad del alumnado.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de IPE a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

5.-MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I.				
Resultado de aprendizaje: RA 1	Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.			**Unidades Didácticas:** **1**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
1. Autoconocimiento. 1.1. Autoconcepto 1.2. Autoestima. 1.3. Autopercepción. 2. Habilidades personales 2.1. Autonomía personal y responsabilidad. 2.2. Capacidad de autocrítica. 2.3. Iniciativa personal. 2.4. Creatividad. 2.5. Seguridad y confianza en uno mismo. 3. Matriz DAFO personal	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales	20% Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo…) • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Prueba objetiva de conocimiento.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

Resultado de aprendizaje: **RA 2**	Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo	**Unidades Didácticas:** **5**

Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. 2. El proceso de comunicación. 3. Gestión emocional y asertividad. 4. Escucha activa y empatía. 5. Herramientas digitales e interacción con los demás. 6.Trabajo en equipo. 1.1. Beneficios del trabajo en equipo. 1.2. Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo. 1.3. La participación en el equipo. 6. Gestión de conflictos de	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante	20% Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo…) • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Prueba objetiva de conocimiento.

comunicación. 7. Negociación efectiva	conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional			

Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I.				
Resultado de aprendizaje: **RA 3**	Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.			**Unidades Didácticas:** **6**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
1.Entorno sociolaboral. 1.1. Situación actual del entrono sociolaboral. 1.2. Modalidades de empleo. 1.2.1. Empleo por cuenta ajena. 1.2.2. Empleo por cuenta propia. 2.Itinerarios académicos y profesionales. 2.1. Orientación académica y profesional. 3.Formación permanente.	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación	33,33% Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo…) • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades

3.1. Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral. 3.2 Servicios de orientación.	al cambio.			individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. Prueba objetiva de conocimiento.

Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I.				
Resultado de aprendizaje: **RA 4**	Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.			**Unidades Didácticas:** 7
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción. 1.1. El proceso de toma de decisiones. 1.2. Meta profesional. 1.3. Plan de acción. 2. Plan de itinerario	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias	33,33% Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo…) • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Prueba objetiva de conocimiento.

personal. 2.1. Características del plan de itinerario. 2.2. Pasos del plan de itinerario.	profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.			

Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I.				
Resultado de aprendizaje: **RA 5**	Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.			**Unidades Didácticas:** 8
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
1. El proceso de búsqueda de empleo. 1.1. Marca personal. 1.2. Factores de empleabilidad 2. Fuentes de	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d) Se han puesto en	33,33% Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo…) • Puesta en común

información de acceso al empleo. 3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena. 4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo. 4.1. La carta de presentación. 4.2. Curriculum vitae (CV) 5. Proceso de selección de personal. 5.1. Pruebas de selección. 5.2. La entrevista de trabajo. 6. Plan de acción en la búsqueda de empleo.	práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.		• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Prueba objetiva de conocimiento.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

Resultado de aprendizaje: **RA 6**	Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	**Unidades Didácticas:** 2,3,4

Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**

La prevención de riesgos: conceptos básicos. 1. Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos. 1.1. El trabajo y la salud. 1.2. Factores de riesgo. 1.3. Daños derivados del trabajo. 1.4. Marco normativo básico en prevención de riesgos. 1.5. Derechos y deberes en materia de PRL. 2.1 Riesgos derivados de las condiciones de seguridad. 2.2 Riesgos derivados de las condiciones medioambientales. 2.3 Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo. 2.4. Riesgos psicosociales. 3. Técnicas de prevención y protección. 3.1. Técnicas de prevención 3.2. Técnicas de protección **Factores de riesgo y su prevención.** 1. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas	11,11% Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo…) • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Prueba objetiva de conocimiento.

1.1 Riesgos derivados de las condiciones de seguridad. 1.2 Riesgos derivados de las condiciones medioambientales. 1.3 Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo. 1.4. Riesgos psicosociales. 2. Técnicas de prevención y protección. 2.1. Técnicas de prevención 2.2. Técnicas de protección **Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios.** 1. Gestión de la prevención: el plan de prevención. 1.1. La evaluación de riesgos. 1.2. Control de riesgo y planificación de la actividad preventiva. 2. Planes de emergencia y evacuación. 2.1. Clasificación de las emergencias. 2.2. Equipos de emergencias. 2.3. Esquema general de actuación en emergencias. 3. Primeros auxilios. 3.1. actuación general. 3.2. Técnicas básicas de primeros auxilios.	de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.			

6.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

6.1-Competencia general

La competencia general del título consiste en realizar operaciones de arreglo, adaptación y mantenimiento de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración y de piel, además de la reparación de calzado y marroquinería, así como la realización de actividades complementarias de guarnicionería y, en su caso, de duplicado de llaves, en comercios de proximidad o en instalaciones industriales, consiguiendo productos en condiciones estética y acabado, operando con la calidad indicada requerida, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

6.2- Competencias profesionales y para la empleabilidad

El módulo de I.P.E. I contribuye a alcanzar competencias profesionales y para la empleabilidad que se relacionan a continuación:

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

7.1- Secuencia de unidades didácticas del módulo y distribución temporal.

Para impartir los contenidos básicos del módulo de IPE , los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 96 horas lectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 3 horas semanales durante 32 semanas.

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

UNIDADES DIDÁCTICAS

CONTENIDOS

UNIDAD 1. Autoconocimiento y habilidades personales: RA 1

1. Autoconocimiento.
   - 1.1. Autoconcepto
   - 1.2. Autoestima.
   - 1.3. Autopercepción.
2. Habilidades personales
   - 2.1. Autonomía personal y responsabilidad.
   - 2.2. Capacidad de autocrítica.
   - 2.3. Iniciativa personal.
   - 2.4. Creatividad.
   - 2.5. Seguridad y confianza en uno mismo.
3. Matriz DAFO personal

UNIDAD 2. La prevención de riesgos: conceptos básicos. RA 6

1. Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos.
   - 1.1. El trabajo y la salud.
   - 1.2. Factores de riesgo.
   - 1.3. Daños derivados del trabajo.
   - 1.4. Marco normativo básico en prevención de riesgos.
   - 1.5. Derechos y deberes en materia de PRL.
1. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.
   - 2.1 Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.

2.2 Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.
2.3 Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo.
2.4. Riesgos psicosociales.

3. Técnicas de prevención y protección.
   3.1. Técnicas de prevención
   3.2. Técnicas de protección

UNIDAD 3. Factores de riesgo y su prevención. RA 6

1. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.
   1.1 Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
   1.2 Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.
   1.3 Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo.
   1.4. Riesgos psicosociales.
2. Técnicas de prevención y protección.
   2.1. Técnicas de prevención
   2.2. Técnicas de protección

UNIDAD 4. Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios. RA 6

1. Gestión de la prevención: el plan de prevención.
   1.1. La evaluación de riesgos.
   1.2. Control de riesgo y planificación de la actividad preventiva.
2. Planes de emergencia y evacuación.
   2.1. Clasificación de las emergencias.
   2.2. Equipos de emergencias.
   2.3. Esquema general de actuación en emergencias.
3. Primeros auxilios.
   3.1. actuación general.
   3.2. Técnicas básicas de primeros auxilios.

UNIDAD 5. Habilidades Sociales RA 2

1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
2. El proceso de comunicación.
3. Gestión emocional y asertividad.
4. Escucha activa y empatía.

5. Herramientas digitales e interacción con los demás.

6. Trabajo en equipo.
   6.1. Beneficios del trabajo en equipo.
   6.2. Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo.
   6.3. La participación en el equipo.
7. Gestión de conflictos de comunicación.
8. Negociación efectiva

UNIDAD 6. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral RA 3

1. Entorno sociolaboral.
   1.1. Situación actual del entrono sociolaboral.
   1.2. Modalidades de empleo.
      1.2.1. Empleo por cuenta ajena.
      1.2.2. Empleo por cuenta propia.
2. Itinerarios académicos y profesionales.
   2.1. Orientación académica y profesional.
3. Formación permanente.
   3.1. Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral.
   3.2 Servicios de orientación.

UNIDAD 7. Toma de decisiones e itinerario personal RA 5

1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.
   1.1. El proceso de toma de decisiones.
   1.2. Meta profesional.
   1.3. Plan de acción.
2. Plan de itinerario personal.
   2.1. Características del plan de itinerario.
   2.2. Pasos del plan de itinerario.

UNIDAD 8. La búsqueda de empleo RA 4

1. El proceso de búsqueda de empleo.
   1.1. Marca personal.
   1.2. Factores de empleabilidad
2. Fuentes de información de acceso al empleo.

3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.
4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.
4.1. La carta de presentación.
4.2. *Curriculum vitae* (CV)
5. Proceso de selección de personal.
5.1. Pruebas de selección.
5.2. La entrevista de trabajo.
6. Plan de acción en la búsqueda de empleo.

7.2- Temporalización

Para impartir los contenidos básicos del módulo de I.P.E. I los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 96 horas lectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 3 horas semanales durante 32 semanas.

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 1 (12 HORAS), UNIDAD 2 (12 HORAS), UNIDAD 3 (9 HORAS)

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDAD 4(12 HORAS), UNIDAD 5 (12 HORAS), UNIDAD 6 (12 HORAS)

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDAD 7 (12 HORAS) Y UNIDAD 8 (15 HORAS)

TOTAL DEL MÓDULO 96 HORAS

8.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

El módulo de IPE tiene un carácter de transversalidad en su origen, puesto que se imparte en todos y cada uno de los Ciclos Formativos de todas y cada una de las familias profesionales.

Su amplia presencia viene a corroborar la importancia que el legislador ha depositado en los mismos como vehículos de transmisión de conocimientos, valores, principios y actitudes en general ante la vida y ante el trabajo; con el objetivo de preparar a futuros profesionales y ciudadanos útiles para la sociedad y responsables consigo mismos y con el entorno que les rodea.

En este sentido se sitúan los ***artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía:***

Artículo 39. Educación en valores.

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad y al medio ambiente.

Artículo 40. Cultura andaluza.

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los temas transversales que se pueden trabajar de forma completa desde el módulo de IPE I son:

- Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Valorando el papel de las administraciones públicas como garantes de los derechos y libertades de los ciudadanos, y la importancia del cumplimiento de las normas en materia fiscal y de seguridad social como elementos básicos de un Estado solidario

- Preparación del alumnado para asumir una vida responsable en sociedad libre y democrática Valorando las normas legales como un marco de convivencia estable y definido democráticamente Trabajando sobre dinámica de grupos y técnicas de resolución de conflictos

- Conocimiento y respeto de valores recogidos en la Constitución Española y Estatuto de Autonomía para Andalucía. Conociendo los textos legales y valorándolas como referente para el desarrollo legislativo y la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Superación de desigualdades por razón de género. Reflexionando sobre la justificación de la existencia de normas de discriminación positiva a favor de la mujer y de otros colectivos socialmente desfavorecidos y analizando Las responsabilidades que se asignan tradicionalmente dentro del ámbito de la organización empresarial al sexo femenino

- Apreciación de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Analizando la importancia de las mujeres emprendedoras a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de la igualdad en materia laboral

- Capacitación para decidir bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

Los contenidos de carácter transversal se incorporarán al currículo de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Educativo.

Asimismo La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de

manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

9.-.-METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de IPE se pretende formar a los alumnos para que sean capaces de desempeñar el rol laboral que, como profesionales cualificados, tendrán que jugar en un entorno concreto, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará el método ejecutable. Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este Módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio, supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

- **Motivación y justificación**: Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.
- **Comunicación** al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.
- **Aporte al alumno del material necesario**: apuntes elaborados por el profesor, bibliografía (principalmente será aconsejada la utilización del libro de IPE I de la editorial TulibrodeFP o Altamar), y un planteamiento de actividades de consolidación, aplicación y desarrollo.
- **Introducción magistral** del profesor hacia el tema objeto de estudio.
- Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la **lectura comprensiva** del material aportado, así como a la realización de las diferentes **actividades de aula** propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas ocasiones en el domicilio del alumno/a.

- **Puesta en común** del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas. Las indudables implicaciones sociales de los temas del programa, harán que los debates de conviertan no sólo en un elemento consustancial al desarrollo del mismo, sino también en un instrumento imprescindible en la formación integral del alumno/a.
- La posibilidad de realización de **otras actividades** que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta la lógica limitación temporal.
- **Las actividades de conclusión y repaso**, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del Módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una **presentación** general del módulo de IPE I, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un **esquema** de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.

3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los **contenidos específicos** de la unidad, pero buscando la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.

4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que refuercen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener

5. Finalmente, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a realice distintas actividades complementarias y extraescolares, como visitas a empresas, charlas con expertos, etc. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo, y especialmente cuando se trate de visitas a aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y donde compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

10.-PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actividades son los instrumentos, mediante las cuales se llevan a cabo de un modo ordenado las estrategias metodológicas, con el propósito de conseguir el aprendizaje progresivo de los alumnos/as.

La secuenciación de las actividades se realiza conforme a dos intenciones:

a) **Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno,** estableciendo actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis.

b) **Atender a la diversidad de los alumnos,** contemplando actividades de refuerzo para alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje y actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido.

- **Actividades iniciales o para la detección de ideas previas:** Podemos proponer la realización de un debate, contestar un cuestionario previamente diseñado sobre los contenidos de un tema, lectura de un texto y posterior comentario, o una tormenta de ideas donde los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos previos sobre el tema, y detectar de esta forma los aciertos o los errores de los mismos.
- **Actividades de desarrollo**: Una vez detectadas las ideas previas de los alumnos, se hace necesario realizar actividades que complementen o corrijan las mismas, haciendo posible el conocimiento de conceptos, procedimientos, o actitudes nuevas, entre otras, podemos destacar la interpretación de cuestiones sobre el tema, la realización de ejercicios, esquemas, test, artículos de prensa, exposiciones de trabajos individuales o grupales, simulaciones .etc...
- **Actividades de recapitulación o de síntesis:** En las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos/as y aplicamos los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, resumir las ideas básicas confrontándolas con las previas, síntesis del profesor, etc...
- **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.
- **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

Relación de las actividades tipo con los resultados de aprendizaje y las competencias:

En todo caso, dentro de la metodología de trabajo del módulo se encuentra integrada la realización de **lecturas comprensivas** de materiales relacionados con los contenidos del módulo

11.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos esenciales que usaremos de forma continua son:

- Textos legales
- Guía laboral
- Prensa y revistas especializadas.
- Visualización de vídeos: salud laboral, inserción laboral.
- Libros de texto y consulta de distintas editoriales como TuLibrodeFP, Altamar, Edebé, McGraw-Hill, Editex, Algaida, Santillana…
- Internet.
- Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación
- Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: Moodle, Drive, Classroom, Meet, etc.

12.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

12.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los recogidos en el apartado 5 de esta programación, referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1- Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
Observación sistemática del alumno/a	Observación del trabajo diario en el aula, participación, colaboración en el grupo-clase, motivación hacia la materia, elaboración de esquemas-resúmenes y de trabajos y tareas, etc.	X	X	X	X	X	X

12.1.2 - Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".

PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS PROGRAMADAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
Pruebas objetivas	Exámenes escritos y orales, tipo test. Supuestos prácticos, exposiciones orales, etc.	X	X	X	X	X	X
Trabajo en grupo o individual	Trabajos de investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X	X

- **Pruebas objetivas**: El sistema de calificación de cada prueba se hará constar en la misma, ya que puede variar según incluya preguntas tipo test, de desarrollo, casos prácticos, etc.

- **Trabajos y actividades en grupo o individuales**: El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijadas para cada una de las evaluaciones, algunos tendrán que ser expuestos y defendidos ante la clase para poder ser evaluados de manera positiva. Las actividades de clase tendrán un carácter obligatorio. El alumnado llevará éstas con el debido orden y presentación. Podrán ser solicitadas al alumnado tanto para su revisión en borrador antes de corregirlas como para su entrega en limpio una vez revisados los ejercicios en clase.

Dado el carácter dinámico del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la evaluación de cada uno de los RA estos instrumentos se pondrán ver alterados (por ejemplo no utilizándolos todos sino uno o varios), en función de los contenidos, de las actividades, desarrollo de las clases, del progreso de los alumnos…

Todas las actividades deberán ser entregadas en fecha y en forma indicadas por el docente, en caso contrario podrán atender a la penalización correspondiente.

12.2 - Criterios de calificación

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

– **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
– **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
– **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
– **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
– **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, se llevarán a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones…) dentro y fuera del aula, que serán calificados de manera unitaria, evaluándose en su caso tanto la calidad de los trabajos o informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También se programará la realización dentro y fuera del aula de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto los deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE I.P.E. I PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

12.2.1 - Criterios de calificación final

Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer media en la nota final.

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la ponderación de los RA trabajados durante del primer, segundo y tercer trimestre (de acurdo a la tabla de más abajo), una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación desarrollado, en su caso.

Para aquellos alumnos que hayan participado en el PRANA o en el PMC, la calificación final será la obtenida al final de estos respectivos programas, salvo que tal calificación sea inferior a la obtenida al final del proceso normal de evaluación, en cuyo caso se mantendrá la nota inicial antes del PRANA o PMC, en su caso.

En el supuesto de que la participación en el PRANA afecte sólo a algunos de los Resultados de Aprendizaje (los no superados a lo largo del proceso de evaluación ordinaria) y no a todos ellos, la nota final se hará calculando la media ponderada de los resultados superados a lo largo del curso y aquéllos recuperados en el PRANA.

Para que el alumnado pueda obtener una **calificación final positiva** en el módulo profesional *Itinerario Personal para la Empleabilidad II*, será requisito indispensable la **superación de todos los Resultados de Aprendizaje** establecidos en el mismo.

La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo. Por tanto las un número de **faltas (tanto justificadas como no justificadas) superior al 20 por ciento** de la duración total del módulo, supondrá la **pérdida de la evaluación continua**.

En caso de **pérdida de derecho de evaluación continua** en el módulo, el alumnado tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva a la finalización del curso, desarrollada por equipo docente responsable, Dicha prueba podrá incluir preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, supuestos prácticos, resolución de problemas… conforme a los distintos criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

12.2.2 - Criterios de calificación por resultados de aprendizajes y trimestres

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Para aprobar cada evaluación la nota media ponderada obtenida como resultado de utilizar los diferentes instrumentos de evaluación deberá ser como mínimo igual a 5.
- Para poder hacer una prueba escrita o entregar actividades en fechas diferentes a las establecidas, por motivos médicos o laborales, habrá que entregar un documento oficial que lo justifique.
- Para calcular la nota de cada evaluación y la nota final de curso se redondeará la nota media que se haya obtenido

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS DEL BLOQUE	EVAL. EN LA QUE SE IMPARTE	% RESPECTO DE LA NOTA DE EVAL.	% RESPECTO DE LA NOTA FINAL
RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2,3,4	1ª y 2ª	50,00%	25%
RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	1	1ª	50,00%	15%
RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	5	2ª	100,00%	15%
RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	6	3ª	33,33%	15%

RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	7	3ª	33,33%	15%
RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	8	3ª	33,33%	15%

12.2.3 - Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

NO PROCEDE.

12.2.4 –Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la 1º evaluación final, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (hasta la 2º evaluación final). Este alumnado realizará una o varias pruebas objetivas sobre los contenidos de la presente programación pendientes de superar, teniendo que entregar todas aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria o no hayan entregado a lo largo del curso, así como aquellas nuevas actividades que se les pudieran ir planteando.

Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial. Se desarrollarán de la siguiente forma: La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán actividades y/o pruebas escritas relativas a los criterios de evaluación pendientes de superar, asimismo se irán resolviendo las dudas pudieran ir surgiendo.

12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)

El **alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias** tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y/o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso, prueba que podrá ser diferente y con un mayor nivel de dificultad que la de aquellos alumnos que participen en el PRANA.

13.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Este apartado tiene una especial importancia ya que el grupo al que va dirigida esta programación está formado por alumnado con N.E.E.

Cada uno de ellos presenta unas características muy particulares que hacen que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza– aprendizaje la atención a cada uno de ellos sea prácticamente individualizada. A la hora de desarrollar la programación con este alumnado hay que tener en cuenta que presentan un ritmo de aprendizaje inferior del alumnado sin N.E.E.

Para los alumnos de este GBEEE se plantean las siguientes medidas: que el alumnado marque su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, exigir en las tareas realizadas un menor grado de dificultad y seleccionar contenidos acordes a sus características potenciando al máximo los conceptos procedimentales y actitudinales. L

La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada persona en formación con necesidad específica de apoyo educativo.

Para dar respuesta a estas cuestiones propongo las siguientes actividades:

- **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más

acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de pro acción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

- **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

Se realizarán adaptaciones no significativas del curriculum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones no significativas como aquellas modificaciones en los elementos de acceso al curriculum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del módulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se contengan estrategias que hagan posible adecuar el curriculum a las necesidades formativas de los alumnos.

Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir, afectan a la metodología, actividades, y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto, teniendo en cuento el objetivo finalista de los módulos profesionales, sólo se pueden hacer adaptaciones no significativas, ya que, el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones necesarias en la metodología a utilizar, las actividades a realizar y las técnicas de evaluación a aplicar.

En concreto, para conseguir que estos alumnos alcancen los resultados de aprendizaje que actúan como objetivos del módulo profesional, se intentará tomar las siguientes medidas, siempre que sea posible:

a) Respecto a la metodología:
− Realizar una exposición ordenada en clase, incluyendo un esquema-guión del tema expuesto en la pizarra.
− Comprobar la comprensión de los mensajes.
− Destacar las ideas y conceptos más importantes.
− Facilitar, en caso de que sea necesario, esquemas y/o resúmenes de los contenidos teóricos.
− Adaptar los tiempos para la entrega de actividades, trabajos y prácticas.
− Adaptar el nivel de partida de actividades y prácticas al nivel del alumnado.

− Adaptar el diseño de las actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado.

b) Respecto a la evaluación:
− Dar prioridad a la idea expuesta frente a la forma de expresión.
− Favorecer la entrega de trabajos y actividades escritas a ordenador.
− Valorar el proceso de aprendizaje a la hora de determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje.
− Adaptar los tiempos de pruebas escritas a las necesidades del alumnado.

c) Respecto a las agrupaciones del alumnado:
− Favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo, cuando sea posible.

13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

NO PROCEDE

13.3- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

Dentro de este programa, tanto aquellos alumnos que tengan un ritmo más acelerado de aprendizaje como aquéllos que tengan dificultades de aprendizaje que no hayan superado el módulo en evaluación parcial tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase Este alumnado realizará una o varias pruebas objetivas sobre los contenidos de la presente programación pendientes de superar, teniendo que entregar todas aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria o no hayan entregado a lo largo del curso, así como aquellas nuevas actividades que se les pudieran ir planteando.

En cualquier caso, para aquellos alumnos con NEAE se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas en el apartado anterior, si fueran necesarias.

Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial. Se desarrollarán de la siguiente forma: La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán actividades y/o pruebas escritas relativas a los criterios de evaluación pendientes de superar, asimismo se irán resolviendo las dudas

pudieran ir surgiendo.

13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)

El **alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias** tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y / o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades pro-acción-). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso, prueba que podrá ser diferente y con un mayor nivel de dificultad que la de aquellos alumnos que participen en el PRANA.

En cualquier caso, para aquellos alumnos con NEAE se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas anteriormente, si fueran necesarias.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso se llevará a cabo una auto-evaluación de la práctica docente, de modo que se pedirá al alumnado que realice una evaluación de la misma a través de un cuestionario.
Este cuestionario tendrá como objetivo evaluar la acción docente con la única finalidad de mejorar las destrezas del profesor en el aula, por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

El cuestionario será anónimo y en el mismo se pedirá al alumnado que valore aspectos relacionados con la práctica docente, como por ejemplo:

- Información facilitada sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos empleados en las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos empleados en las actividades prácticas
- Calidad en la organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

En el ANEXO I de esta programación se recoge un modelo de cuestionario que los miembros de este departamento podrán usar, si lo consideran oportuno, siendo libres de utilizar cualquier otro que consideren conveniente en caso contrario.

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS ALUMNOS

MÓDULO PROFESIONAL DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

SEXO	**HOMBRE**	**MUJER**
EDAD		

Este cuestionario tiene por finalidad evaluar la acción docente de vuestro profesor, con la única finalidad de mejorar sus destrezas en el aula. Por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

Por favor, lee atentamente las cuestiones y contesta sinceramente y de modo objetivo a los diferentes ítems evitando cualquier tipo de prejuicios. Para cada afirmación selecciona (marcando con una X), una y solamente una, de las siguientes respuestas. Finalmente se plantean tres aspectos que ayudarán a tu profesor a mejorar su labor.

1	**No necesita mejorar (actuación excelente).**
2	**Necesita alguna mejora (actuación buena en general).**
3	**Necesita mejorar (actuación media).**
4	**Necesita mejoras importantes (actuación pobre en general).**

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

CUESTIONES	1	2	3	4

1.	La explicación que el profesor ofrece acerca de los objetivos del curso.				
2.	El profesor despierta el interés cuando inicia una actividad nueva.				
3.	La descripción por parte del profesor del trabajo que espera que realice cada alumno.				
4.	La habilidad el profesor en hacer distinguir los temas genéricos de los específicos.				
5.	El profesor introduce gradualmente nuevos temas de forma que se puedan entender y seguir.				
6.	Explica el profesor con claridad los puntos difíciles del tema.				
7.	Las explicaciones orales del profesor son fáciles de entender.				
8.	La habilidad del profesor en formular preguntas fáciles de entender.				
9.	El profesor responde a las preguntas con claridad y concisión.				
10.	El profesor consigue que los estudiantes participen en las discusiones de clase.				
11.	El profesor inicia cada nuevo tema con una síntesis de los contenidos que se verán.				
12.	El profesor presenta conclusiones al final de cada clase.				
13.	El profesor explica los procedimientos de evaluación que va a utilizar.				
14.	El profesor me informa periódicamente de mi progreso.				
15.	El profesor selecciona materiales que me induzcan a razonar.				
16.	El profesor selecciona materiales y actividades que no sean difíciles.				
17.	El profesor ofrece una variedad de materiales y actividades.				
18.	El profesor utiliza diversas técnicas docentes.				
19.	El profesor demuestra creatividad en el uso de técnicas docentes.				
20.	El profesor es flexible ofreciendo opciones de trabajos.				
		1	**2**	**3**	**4**
21.	El profesor insiste en la necesidad de buscar información en fuentes fiables.				
22.	La disponibilidad del profesor para consultas y asesoramiento.				
23.	La habilidad del profesor para establecer con los alumnos/as un respeto mutuo.				
24.	El profesor consigue y mantiene un clima que anima activamente al aprendizaje.				
25.	La habilidad del profesor para despertar un interés activo por el contenido del curso.				
26.	El profesor relaciona los contenidos del módulo con otras disciplinas académicas y con situaciones del mundo laboral.				
27.	El profesor muestra diferentes puntos de vistas de una misma materia.				
28.	El profesor incorpora las nuevas tecnologías en las clases.				
29.	Las actividades son fáciles de hacer y entregar a través de la plataforma.				
30.	El enfoque del módulo está orientado a la práctica profesional.				
31.	El profesor utiliza metodologías variadas y participativas.				
32.	El profesor repite durante las clases las ideas esenciales.				
33.	El profesor domina la materia que enseña y parece estar al día de los últimos progresos.				
34.	El profesor consigue que los estudiantes se interesen por el módulo.				
35.	El profesor estimula a los alumnos a intervenir y participar en clase.				

37.	El profesor se apoya en materiales didácticos (vídeos, noticias de prensa...) en sus explicaciones.				
38.	Los ejercicios prácticos que el profesor propone son fáciles de realizar tras la explicación.				
39.	Los trabajos de investigación que propone el profesor son fáciles de realizar.				
40.	El profesor explica la forma de utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías.				

PROPUESTAS	
1. Explica lo que más te ha gustado del módulo.	
2. ¿Qué es lo que más te ha costado?	
3. ¿Qué cambiarías de las clases?	
4. ¿Qué ha faltado en las clases?	

Málaga, 24 de Octubre de 2025

Fdo : Rocío Merchán Ríos.